



tecnun
Universidad
de Navarra

Escuela de Ingenieros

Guía de Matrícula CURSO 2016-2017

Índice

1. AUTOMATRÍCULA	4
2. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA	5
3. NORMATIVA DE MATRÍCULA	5
4. INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA DE AUTOMATRÍCULA.....	6
5. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA.....	6
6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN POR CRÉDITO.....	6
7. MODALIDADES DE PAGO	6
7.1 PAGO COMPLETO AL CONTADO	
7.2 PAGO FRACCIONADO-PRESTAMOS BANCARIOS	
7.3 PAGO POR CRÉDITO EDUCATIVO	
7.4 PROGRAMA DE CRÉDITOS EXCELENCIA ACADÉMICA	
8. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES.....	8

ANEXO

El procedimiento para efectuar la matrícula para quienes ya son alumnos/as de la Universidad, requiere la ejecución de los dos procesos que se detallan a continuación.

1. AUTOMATRÍCULA

En primer lugar, debe efectuar la Automatrícula. Este proceso consiste en la elección, por medio de una aplicación informática, de las asignaturas que desee cursar. El orden de acceso a la aplicación está determinado por el número total de créditos superados tras la convocatoria ordinaria de mayo (con independencia de la titulación en que se cursaron) y, a igualdad de créditos, por la nota media del expediente académico.

La Automatrícula se podrá realizar los siguientes días:

1. Alumnos que hayan aprobado todas las asignaturas en las convocatorias ordinarias: los días 16 y 17 de junio.
2. Alumnos con alguna asignatura suspendida en dichas convocatorias: los días 13, 14 y 15 de julio.
3. **Complementos de formación: el día 18 de julio en secretaría y de forma presencial de 9.00 a 13.00 h. Si alguien tiene algún problema puede dirigirse a secretaria@tecnun.es**
4. **Máster: los días 19, 20 y 21 de septiembre de forma presencial en Secretaría.** A los alumnos que solo les falte el PFM, se les matriculará el 1 de septiembre y la formalizarán los días 19, 20 y 21 de septiembre. Esta formalización podría adelantarse si el alumno lo solicita expresamente.

El acceso a la Automatrícula se podrá realizar tanto desde la red de alumnos de Tecnun como a través de Internet. Si lo hace desde la Escuela, deberá realizar la Automatrícula a partir de la fecha y hora en que le corresponda en las salas de ordenadores, usando la clave personal que ya conoce del presente curso. **Es aconsejable** que, si piensa que tendrá problemas de incompatibilidad de horarios entre asignaturas no repetidas u otras dificultades, acuda a Tecnun para efectuar la Automatrícula.

La aplicación le irá mostrando las incompatibilidades de horarios y el calendario de exámenes a medida que vaya eligiendo las asignaturas. También le señalará las plazas disponibles en las asignaturas optativas y el coste exacto de su matrícula (una vez introducidas por Vd. las bonificaciones o descuentos con que cuente).

Para que pueda efectuar esta operación del mejor modo posible, puede consultar la página Web de Tecnun (<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-cursol>) donde encontrará los horarios, calendario de exámenes, etc., o bien servirse de la Guía del Estudiante (en Conserjería del Edif. Principal en septiembre). Se recomienda que previamente haga una simulación de su horario en la aplicación **"Confeciona tu horario"** de Gestión Académica.

ACCESO A LA AUTOMATRÍCULA DESDE FUERA DE LA ESCUELA

Las personas que opten por realizar la Automatrícula desde fuera de Tecnun, podrán resolver con Subdirección de Alumnos los problemas que surjan a raíz de la elección de asignaturas con incompatibilidad de horarios, etc. de la siguiente manera:

Teléfonos: **669369795, 680827469, 680828795** del 16 y 17 de junio y del 13 al 15 de julio, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00h.

- E-mail: automatricula@tecnun.es

Si tiene dificultad de conectar con la aplicación por problemas en la red, puede usar el e-mail (secretaria@tecnun.es) o el fax (943 311442) para enviar a Tecnun, a la atención de *Secretaría*, su elección de asignaturas. Finalizada la sesión correspondiente a su cita, procederemos a la ejecución de su Automatrícula en Secretaría (es importante que nos facilite, para este caso, su teléfono de contacto, por si hubiera dificultades en la matrícula de alguna de las asignaturas).

Una vez cerrada su Automatrícula y obtenido el importe a abonar, deberá formalizar en Secretaría la matrícula dentro de las fechas establecidas en Septiembre (del 2 al 15)*. De lo contrario puede perder las plazas en las asignaturas que haya reservado. Asimismo se procederá a bloquear la cuenta de correo y el acceso al programa de Gestión Académica.

***Aquellos alumnos con Crédito a la Excelencia Académica deberán formalizar la matrícula en los 3 días siguientes a la realización de la automatrícula.**

2. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

Para efectuar este proceso se requiere haber realizado el anterior. Hecha la Automatrícula y obtenido el importe a abonar, debe acudir a Secretaría a entregar la documentación que se requiere (indicada más abajo), de 9:00 a 14:00 en horario continuo.

Una vez entregada, se le dará el recibo de matrícula del curso 2016-2017.

FECHAS DE FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA

- Apellidos de la AA a la AR:** *Viernes, 2 de septiembre*
- Apellidos de la AS a la CI:** *Lunes, 5 de septiembre*
- Apellidos de la CO a la FA:** *Martes, 6 de septiembre*
- Apellidos de la FE a la GO:** *Miércoles, 7 de septiembre*
- Apellidos de la GR a la LA:** *Jueves, 8 de septiembre*
- Apellidos de la LE a la MI:** *Lunes, 12 de septiembre*
- Apellidos de la MO a la PU:** *Martes, 13 de septiembre*
- Apellidos de la QU a la SI:** *Miércoles, 14 de septiembre*
- Apellidos de la SO a la ZZ:** *Jueves, 15 de septiembre*

Las personas residentes fuera de San Sebastián pueden enviar, si lo desean, dentro de las fechas estipuladas, la documentación de matrícula por correo postal o por email.

Las clases darán comienzo el día 1 de septiembre para todos los cursos a excepción de los alumnos de primero que comenzarán el 29 de agosto.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. Recibo del banco acreditativo de haber efectuado el ingreso del importe de matrícula; en caso de no pagar todo al contado, se debe adjuntar el impreso de la modalidad de pago que utilice con la documentación requerida.
2. Fotocopia del documento que acredite el derecho a exención o bonificación en los derechos de inscripción (carnet de familia numerosa o tarjeta de renovación en su caso, etc.).

3. NORMATIVA DE MATRÍCULA

Toda la normativa puede encontrarla en:

<http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa>

4. INSTRUCCIONES DEL PROGRAMA DE AUTOMATRÍCULA

1. Para elegir un grupo de una asignatura debe haber plazas disponibles en ese grupo. En el momento de elegir una asignatura se reserva la plaza.
2. El idioma en que se imparte cada asignatura se indica en la denominación del grupo, de la siguiente manera:

A o B	Grupos impartidos en castellano
B-Ing	Grupo B, impartido en inglés
B-Bil	Grupo B, impartido en modo bilingüe inglés-castellano

3. Mientras no se formalice la matrícula en Secretaría, entregando toda la documentación requerida, se puede acceder varias veces al programa para modificar la elección de asignaturas.
4. Si no formaliza en Secretaría la matrícula **dentro de las fechas establecidas** la reserva puede ser **anulada**, perdiendo las plazas que haya reservado y los derechos que le confiere su lugar en la secuencia de citación. Asimismo se procederá a bloquear la cuenta de correo y el acceso al programa de Gestión Académica.
5. **Se recomienda consultar la Web de cada asignatura para ver los requisitos académicos que exige cada una.**

5. RESTRICCIONES EN LA MATRÍCULA

Esta información puede encontrarla en la siguiente dirección:

<http://www.tecnun.es/alumnos/gestion-academica/normativa/matricula>

6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Precio del Crédito Académico (matrícula ordinaria) Plan Bolonia: **176 €/ECTS**

Crédito repetido 5ª Conv. Y sucesivas: **211,20 €/ECTS**

Derechos Administrativos (derechos administrativos de secretaría, seguro escolar, formación de expediente, carné universitario, etc.): **95 €**

Descuentos por Familia Numerosa: la reducción se calcula en cada curso académico, según el número de hermanos matriculados en ese curso en la Universidad de Navarra.:

Familias numerosas de categoría general:	
8% para el primer hermano:	14,00 €/ECTS
25% para el segundo:	44,00 €/ECTS
50% para el tercero y siguientes:	88,00 €/ECTS

Familias numerosas de categoría especial:	
16% para el primer hermano:	28,10 €/ECTS
25% para el segundo:	44,00 €/ECTS
50% para el tercero y siguientes:	88,00 €/ECTS

Descuentos por Matrícula de Honor: 28,10 €/ECTS

Becas: <http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-y-ayudas>

Las exenciones o bonificaciones establecidas a favor de determinadas situaciones **DEBEN ACREDITARSE NECESARIAMENTE EN EL MOMENTO DE FORMALIZAR LA MATRÍCULA**, mediante la presentación del documento oportuno:

Familias numerosas: fotocopia del título (*). No serán admitidas **fotocopias** del título de familia numerosa **caducado**.

Las reducciones establecidas para los miembros de las familias numerosas se calculan según el número de hijos matriculados en el mismo curso en la Universidad de Navarra, y la posición de cada uno de ellos en el grupo familiar. Para obtenerlas es preciso que todos ellos estén matriculados **al menos de 36 ECTS** en titulaciones de grado (oficiales o propias).

Descuentos en el precio de su matrícula en los casos siguientes: Personas con Discapacidad, Violencia de Género, Familias Monoparentales y Víctimas del Terrorismo. Véase información completa en la documentación adjunta. Este descuento está **condicionado a la RENOVACIÓN** del Convenio con el Gobierno Vasco. (*)

Becarios del Ministerio de Educación o Gobierno Vasco: la bonificación aplicable a la matrícula se hará efectiva después de haber recibido la notificación de la concesión de beca, siempre que no se hayan obtenido otros descuentos que resulten superiores a la bonificación concedida.

(*) **Estas bonificaciones** no son acumulables a la bonificación equivalente a los precios públicos de la enseñanza concedida a los becarios del Ministerio de Educación o del Gobierno Vasco.

7. MODALIDADES DE PAGO

El pago podrá realizarse de acuerdo con alguna de las modalidades descritas a continuación. Con independencia de la modalidad escogida, 1.500 € tendrán el carácter de reserva de plaza. La renuncia a la matrícula no dará derecho a la devolución de este importe.

Por lo tanto, aunque se realice el pago por medio de Pago Fraccionado o de Crédito Educativo, es preciso abonar mediante transferencia bancaria al menos 1.500 €.

En ninguna de las modalidades se admite el pago por cheque o metálico entregado en la Secretaría de la Escuela.

7.1 PAGO COMPLETO AL CONTADO

Mediante transferencia bancaria o ingreso a nombre de la Escuela Superior de Ingenieros en alguna de las cuentas corrientes siguientes:

• Kutxabank	ES70 2095 5001 01 1060006961
• Laboral Kutxa	ES82 3035 0060 41 0600049902
• Banco Popular	ES92 0075 0019 18 0600511705
• Banco Sabadell	ES02 0081 5455 81 0001173826
• Banco Santander	ES35 0049 6668 35 2316197875
• Bankinter	ES56 0128 6314 93 0100000054
• Caja Rural de Navarra	ES91 3008 0174 17 1975570522
• Caixabank	ES56 2100 4766 11 0200047882

En la transferencia o ingreso deben hacer constar los dos apellidos del alumno y la inicial del nombre.

Para poder formalizar la matrícula, es necesario presentar el comprobante de haber efectuado el ingreso.

7.2 PAGO FRACCIONADO

Deberá hacer un ingreso al contado mínimo de 1.500 € en concepto de reserva de plaza, en alguna de las cuentas indicadas para la modalidad de pago al contado. En el momento de formalizar la matrícula deberá presentar el comprobante correspondiente junto con el impreso del pago fraccionado cumplimentado con la cantidad restante de la matrícula.

Esta modalidad de financiación se ha concertado a un 4,8 % de interés nominal con distintas entidades. Estas entidades son:

- Caja Laboral Kutxa
- Caja Rural de Navarra
- Banco Popular
- Banco SAbadell
- Caixabank
- SCH
- Bankinter
- Kutxabank

Se adjunta el impreso de financiación mediante pago fraccionado. También se encuentra colgado en la página web <http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>

Documentación necesaria

- Póliza de préstamos para el pago fraccionado de la matrícula (se adjunta con esta Guía).
- **Fotocopia** de los D.N.I de los prestatarios (habitualmente son los padres).
- **Fotocopia** de un documento bancario en el que conste el número de cuenta donde se domiciliarán los recibos (**fotocopia** de libreta, cheque, etc.).

Quienes deseen acogerse a esta modalidad de pago, deberán tener en cuenta las siguientes instrucciones:

1. Es imprescindible que la póliza esté cumplimentada en todos sus epígrafes, que van **recuadrados en ambas caras**. La póliza carece de validez si no está firmada por **los prestatarios** y el titular de la cuenta en sus correspondientes recuadros.
2. Cuando se trate de matricular a varios hijos, debe presentarse toda la documentación para cada uno de ellos.
3. La formalización del pago fraccionado no requiere ningún otro trámite; por lo tanto, no es necesaria la comparecencia personal del alumno ni de sus padres en el banco o caja correspondiente.
4. El importe que el alumno desea abonar mediante pago fraccionado, será descontado de la cuenta corriente o cartilla de ahorros, en diez mensualidades iguales a partir del comienzo del curso.

Toda la formalización anteriormente detallada deberá ser entregada en el momento de formalizar la matrícula.

7.3 PAGO POR CRÉDITO EDUCATIVO

La Escuela de Ingenieros ha concertado la oferta de créditos a largo plazo con distintas entidades.

La información completa de cada entidad puede consultarla en la siguiente dirección:

<http://www.tecnun.es/alumnos/informacion-para-el-curso>

Para formalizar la matrícula, según esta modalidad, deberá haber efectuado un ingreso de 1.500 € en concepto de reserva de plaza, en alguna de las cuentas indicadas para la modalidad de pago al contado, siendo posible pedir como crédito el resto.

La solicitud del crédito a la entidad bancaria se debe realizar con suficiente antelación, de manera que pueda disponer del importe de la matrícula en el momento de formalizarla o al inicio del curso, para abonarlo entonces a la Universidad.

7.4 PROGRAMA DE CRÉDITOS A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

Dirigido a estudiantes con buen expediente académico en Bachillerato y con dificultades económicas, que iniciarán por primera vez estudios universitarios el próximo curso. Asumen, mediante un préstamo, la responsabilidad de hacer frente a los gastos universitarios a partir del momento en el que se gradúen, beneficiándose de bonificaciones en el tipo de interés e, incluso, de reducciones del préstamo, en función de sus resultados académicos.

Los alumnos que cursen dos titulaciones deberán tener en cuenta las condiciones del banco (únicamente se concede el crédito para la titulación inicial).

Información:

Servicio de Asistencia Universitaria.

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/becas-unav/creditos-excelencia-academica>

8. MATRÍCULA EN CASOS ESPECIALES

8.1 CAMBIO DE GRADO

Los alumnos que deseen cambiarse de grado deben de hacer una instancia de cambio de grado antes de hacer la automatrícula.

8.2 DOBLE GRADO

Los alumnos que quieran cursar un doble grado deberán presentar una instancia antes de hacer la automatrícula para que se les abra el nuevo expediente y deberán realizar la matrícula en secretaría.

8.3 MATRÍCULA DE ERASMUS

ALUMNOS QUE SALEN A OTRA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2016-17

Aquellos alumnos que saldrán a otra universidad a realizar un semestre académico deberán tener en cuenta que:

- Es requisito imprescindible que el plan sea aprobado por su tutor académico.
- En relación a las asignaturas del semestre que realizarán fuera, no constarán como **CC (cursada en el Centro)** sino como **PI (Programa de Intercambio)** y figurará la Universidad en que se han cursado. Más adelante, una vez cursadas, cuando lleguen las calificaciones de la Universidad extranjera, vuestro tutor académico cumplimentará el expediente de convalidación y pondrá las calificaciones correspondientes.

El proceso de **automatrícula** se desarrolla como sigue:

- La automatrícula de las asignaturas que figuran con modo **PI** (Programa de Intercambio) la efectúa el **PERSONAL DE SECRETARÍA**, haciendo constar la Universidad de intercambio.
- En relación a la matrícula de las asignaturas correspondientes al semestre que se cursará en TECNUN, el/la alumno/a se matriculará accediendo al programa de automatrícula. De esta forma, **el/la alumno/a siempre será quien finalice su proceso de automatrícula** cumplimentando las modalidades de pago, etc. de tal forma que él/ella es la persona **responsable** de las asignaturas que figuran.
- Si cuando el/la alumno/a está en la Universidad extranjera desea o necesita cambiar algún asignatura del plan aprobado inicialmente, lo debe solicitar a su tutor. Si éste lo aprueba lo ha de comunicar a Estíbaliz Oliva (irs@tecnun.es), y si implicara cambio de créditos y por tanto aumento o devolución de parte del importe de matrícula se le comunicará al alumno.

Deberán formalizar el pago de la matrícula en Secretaría el día que les corresponda (o bien mandarla por correo en los días correspondientes si se hallan en el extranjero).

ALUMNOS QUE SOLICITARÁN IRSE A OTRA UNIVERSIDAD EN EL CURSO 2016-17

La normativa de intercambio aplicable para el próximo curso, así como de más detalles sobre el programa de intercambio, está ya colgada en la página web en el siguiente link:

<http://www.tecnun.es/servicios/relaciones-exteriores/presentacion>

Es muy importante que se tengan en cuenta estas condiciones a la hora de realizar la automatrícula de 3º curso, ya que por ejemplo una condición indispensable es que el número de créditos a cursar de intercambio ha de ser entre 24 y 30 ECTS. Le aconsejamos hablar con su asesor o con Relaciones Internacionales sobre ello. Recuerden que las asignaturas optativas de claves culturas no se podrán cursar por intercambio.

Donostia-San Sebastián, junio de 2016

ANEXO:

CLAVES CULTURALES Y OPTATIVAS:

Los alumnos de todos los grados de ingeniería han de cursar 6 ECTS de asignaturas OPTATIVAS y 3 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES. Estos dos tipos de asignaturas tienen carácter de optatividad y por tanto, el alumno podrá escoger las asignaturas a cursar entre las opciones que se muestran a continuación..

1. ASIGNATURAS CLAVES CULTURALES

Son asignaturas que forman parte del Core Curriculum de la Universidad. Contribuyen a la formación intelectual de los estudiantes y complementan la formación especializada y profesional potenciando hábitos intelectuales y fomentando la interdisciplinariedad. Con respecto a este bloque el alumno debe tener en cuenta que:

- Los 3 ECTS de asignaturas CLAVES CULTURALES no podrán convalidarse por actividades sociales, culturales o deportivas.
- Esta asignatura debe cursarse obligatoriamente en Tecnun, no podrá convalidarse por ninguna asignatura cursada en otra universidad. Por este motivo, si el alumno estuviera interesado en participar en el Programa de Intercambio, es recomendable que se curse durante el 3º curso.

Oferta de asignaturas:

<http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

2. ASIGNATURAS OPTATIVAS

Las asignaturas OPTATIVAS ofrecen conocimientos específicos sobre materias o destrezas muy diversas y tienen un carácter más instrumental.

En este caso, el alumno podrá convalidar hasta los 6 ECTS correspondientes a este bloque por actividades sociales, culturales y deportivas reconocidas por Tecnun. Los alumnos que se hayan matriculado en asignaturas optativas no pueden anular la matrícula en algunas de ellas por haber obtenido posteriormente el reconocimiento de algún crédito; la obtención de estos créditos debe preverse al formalizar la matrícula. Una vez el alumno haya obtenido los certificados de las actividades realizadas debe formalizar el reconocimiento por ECTS en secretaría.

Oferta de asignaturas:

<http://www.tecnun.es/estudios/grados/asignaturas-optativas-de-grado>

Serán necesarios al menos 10 alumnos para que se pueda formar grupo de una asignatura optativa.

RELACIÓN DE GRUPOS EN LOS DIFERENTES GRADOS

A la hora de realizar la matrícula, los alumnos deberán fijarse en los horarios publicados en la web, de manera que el resultado de su matrícula desde Gestión Académica debe coincidir con lo publicado. Aquellas asignaturas con un solo grupo en los horarios publicados los alumnos se matricularán del grupo A en gestión académica.

AQUELLOS ALUMNOS QUE NO SE MATRICULEN EN EL GRUPO QUE LE CORRESPONDE SIN MOTIVO JUSTIFICADO SE LE DESMATRICULARÁ Y PASARA AL GRUPO CORRECTO.
--

PROYECTO FIN DE GRADO:

Para matricularse de esta asignatura, debe asegurarse de que defenderá el PFG en este curso. Como sabe, existen dos plazos más para matricularse del PFG, enero y abril. Generalmente, ya en abril usted tendrá claro lo que va a hacer en verano, y si ve que va a poder defender el PFG en los plazos establecidos, se matricula y lo defiende. Recuerde que no es necesario estar matriculado en el proyecto para empezar a trabajar sobre él, aunque sí para defenderlo.

El primer paso que un alumno debe dar es ponerse en contacto con el responsable del área de proyectos en el que quiere trabajar y este le da de alta en la aplicación de proyectos. Esta última es condición necesaria para hacer el PFG (incluso aquellos que vayan a realizarlo por intercambio)

Si algún alumno estuviera obligado a matricularse de 60 ECTS para acceder a una beca (la del Gobierno Vasco por ejemplo), podrá llamar a los teléfonos de automatrícula o enviar un correo electrónico a secretaría para que se le matricule sin problema.

Los alumnos con **crédito a la excelencia** deberán cumplir con las fechas que establece el Banco Popular y deberán defender el proyecto antes del 15 de julio de 2017.

Los alumnos de los grados de **Mecánica, Electricidad o Electrónica Industrial**, que vayan a cursar los complementos de formación para obtener el grado de Ingeniería en Tecnologías Industriales, **deberán solicitar** la realización de los dos proyectos de manera simultánea, teniendo el RP la potestad para decidir si tienen entidad suficiente y los admite.

El trabajo realizado se presentará en dos documentos diferentes si bien la defensa pública podrá ser única, siempre y cuando se garantice la diferencia entre ambos proyectos y el tribunal pueda evidenciarlo.

Los alumnos que realicen los dos proyectos de manera simultánea estarán exentos de abonar las tasas académicas del proyecto del grado de tecnologías Industriales.

Aquellos alumnos que realicen el PFG por intercambio y quieran realizar el proyecto simultáneo deberán solicitarlo antes de su partida. A su regreso entregarán la memoria correspondiente al Grado de Tecnologías Industriales y realizarán la correspondiente defensa en la fecha establecida

GUIA PARA FINALIZAR LA MATRÍCULA

1. Entre en el menú de gestión académica y le aparecerá la CITA de automatrícula
2. Antes de realizar la automatrícula, podrá realizar una simulación del horario en el apartado "Confecciona tu horario"

[Modificar los datos personales](#)
[Consulta de calificaciones](#)
[Consulta del expediente](#)
[Consulta del plan de estudios](#)
[Información de asesoramiento](#)
[Histograma de rendimiento académico](#)
[Instancias](#)
[Confecciona tu horario](#)
[Comprobación previa a la automatrícula](#)
[Automatrícula](#)
[Informe del horario](#)
[Comprobación de requisitos académicos para obtener beca](#)
[Información de becas y ayudas](#)
[Certificado Crédito a la Excelencia \(para alumnos ya matriculados que forman parte del Programa\)](#)
[Certificado Crédito a la Excelencia: información](#)
[Salir](#)

Cita automatrícula: 18-07-2013 11:30
[Guía de matrícula](#)

CITA AUTOMATRÍCULA: La cita que se le ha puesto se refiere al día y hora a partir de la cual puede INICIAR su matrícula y podrá realizar cuantos cambios estime oportunos antes de formalizarla en septiembre

3. seleccione las asignaturas y los grupos correspondientes y se le irá generando la matrícula y el horario para el curso siguiente. Siempre deberá elegir primero las asignaturas pendientes de cursos anteriores.

Gr.Ing.Dis.Ind.-09
Curso 1º
[Matemáticas II \(6 cr.\)](#)

Curso 2º
[Admón. Empresas \(6 cr.\)](#)
[Derecho y Ética \(4,5 cr.\)](#)
[Dir. Com. y Marketing \(3 cr.\)](#)
[Gest. de Producción \(4,5 cr.\)](#)
[Mecánica \(6 cr.\)](#)
[Metod. Diseño \(4,5 cr.\)](#)
[Teor. Materiales \(4,5 cr.\)](#)
[Teor. Sist. y Aut. \(4,5 cr.\)](#)

Curso 3º
[CAD/CAM \(6 cr.\)](#)
[Ciencia de Materiales \(4,5 cr.\)](#)
[Estat. \(6 cr.\)](#)
[Mecánica de Fluidos \(6 cr.\)](#)
[Mecánica Instrument. \(4,5 cr.\)](#)
[Prototipos \(4,5 cr.\)](#)
[Teor. Materiales \(4,5 cr.\)](#)
[Taller Diseño III \(4,5 cr.\)](#)
[Teor. Dis. y Creativ. \(4,5 cr.\)](#)
[Teor. Medio Amb. \(4,5 cr.\)](#)
[Teoría de Máquinas \(4,5 cr.\)](#)

[Eliminar asignatura] [Horario sem1.] [Horario sem2.]

Asignatura	Curso	Modo	Carácter	Créditos	Grupo	Subgrupo
Primer semestre						
<input type="radio"/> Admón. Empresas	2	CC	OB	6	B-BII	-
<input type="radio"/> Creativ. y Ética	2	CC	OB	4,5	A	-
<input type="radio"/> Dir. Com. y Marketing	2	CC	OB	3	A	-
<input type="radio"/> Mecánica	2	CC	OB	6	B	-
<input type="radio"/> Metod. Diseño	2	CC	OB	4,5	A-BII	-
<input type="radio"/> Teor. Dis. y Creativ.	3	CC	OB	4,5	A	-
Segundo semestre						
<input type="radio"/> Matemáticas II	1	CC	OB*	6	C	-
<input type="radio"/> Electroteoría	2	CC	SC	4,5	B	-
<input type="radio"/> Gest. de Producción	2	CC	OB	4,5	B	-
<input type="radio"/> Teor. Materiales	2	CC	OB	4,5	B	-
<input type="radio"/> Teor. Sist. y Aut.	2	CC	OB	4,5	B	-
<input type="radio"/> Termodinámica	2	CC	SC	6	B-BII	-

Carácter	Matriculados				Superad. + Matric.	Exigidos Ciclo 1	Exigidos Titulación
	Superados	Anual	Sem.1	Sem.2			
OB	22,5	0,0	28,5	13,5	42,0	64,5	231,0
OB*	54	0	0	6	6	60	0
OP	0	0	0	0	0	0	0
Total	76,5	0	28,5	19,5	48	124,5	240

Seleccione una asignatura

4. Cuando crea haber acabado, pulse seguir y rellene los datos en la siguiente pantalla

Familia numerosa

No tiene familia numerosa

Si tiene familia numerosa. Seleccione el tipo:

Familia numerosa General

Familia numerosa Especial

Nota: Si es la primera vez que va a solicitar el descuento por familia numerosa, deberá pasar por Secretaría antes de realizar la automatrícula. En todo caso, para aplicar este descuento deberá presentar, al abonar la matrícula, una copia del título de familia numerosa en vigor.

Solicitud de beca

Indique si tiene intención de solicitar beca a organismos públicos

Sí No

[Continuar] [Atras]

Los alumnos de cualquier titulación que deseen obtener beca deben estar matriculados en un mínimo de créditos que depende del organismo que la concede; según la última normativa aprobada dicho número es el siguiente: (Ministerio de Educación: 60 créd., Gobierno de Navarra: 60 créd., Gobierno Vasco: 60 créd., Convocatoria de ayudas de la Universidad de Navarra: 60 créd.). En todo caso, se aconseja consultar la Comprobación de requisitos para obtener beca y las convocatorias del nuevo curso para confirmar dichos números, ya que sólo suponen un dato de referencia

Para cualquier aclaración que precise, puede ponerse en contacto con el Servicio de Asistencia Universitaria (Edificio Central / Teléfono: 948 42 56 00 / E-mail: becas@unav.es).

5. Es muy importante que rellene con la cantidad a pagar el apartado Formas de pago.

Importe de la matrícula			
Derechos de inscripción:		Exenciones y Reducciones:	
	Cred.	Importe	
Créditos nuevos	62,50	8.715,00€	
Créditos repetidos	6,00	996,00€	
Otros derechos:		Total a pagar:	
Derechos de secretaría		90,00€	9801,00€
Formas de pago			
Efectivo mediante transferencia bancaria.			0,0
Pago fraccionado.		Aquí puede imprimir la solicitud:	0,0
[Continuar] [Atras]		[Imprimir solicitud pago fraccionado]	

si el Total a pagar de su matrícula supera los 1.500 euros, debe indicar un importe igual o superior a esta cantidad en Efectivo mediante transferencia bancaria. En caso contrario, debe indicar el Total a pagar de su matrícula.

¡¡IMPORTANTE! Hasta la formalización de la matrícula en septiembre podrá entrar a la aplicación y realizar cuantos cambios estime necesarios, cambiar la forma de pago etc. que desee.

